



(66)

Resolución Jefatural N° 306 -2010-AGN/J

Lima, 16 JUN 2010

VISTO, el Expediente N° 103169, presentado por don Fernando Anselmo Muñoz Calixtro, sobre solicitud de participación en curso programado por la Escuela Nacional de Archiveros y con proveído del Jefe Institucional autorizando la capacitación del personal;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 14º del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, dispone que los contratados bajo el régimen CAS quedan comprendidos en los procesos de evaluación de desempeño y los procesos de capacitación que se llevan a cabo en la administración pública;

Que, mediante documento de visto, don Fernando Anselmo Muñoz Calixtro, quien presta servicios de Técnico en Archivo I en la Dirección de Archivos Públicos - Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, contratado bajo la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios – CAS, solicita la participación y exoneración del 100% del costo del curso denominado "Diseño de aplicativos para la gestión de Archivos", evento que se desarrollará del 14 al 25 de junio del año en curso, a cargo de la Escuela Nacional de Archiveros.

Que, es política institucional, promover y propiciar permanentemente la formación profesional y capacitación de sus trabajadores, orientado a su perfeccionamiento y desarrollo para un mejor desempeño de sus funciones;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Régimen Especial CAS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

1.

1.

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, a don **Fernando Anselmo Muñoz Calixtro**, prestando servicios de Técnico en Archivo I en la Dirección de Archivos Públicos - Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, a participar en el curso denominado **“Diseño de aplicativos para la gestión de Archivos”**, evento que se desarrollará del 14 al 25 de junio del presente año, exonerándole el pago del 100% del costo del evento.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El citado trabajador deberá presentar al término de la capacitación otorgada, el documento oficial que acredite su participación en el referido evento y un informe detallado que exponga el contenido de la capacitación recibida y su aplicabilidad en el ámbito institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

GENERAL DE LA NACION
Dr. JOSEPH DAGER ALVA
Jefe Institucional